

Las mujeres guardavidas en las costas Bonaerenses: una deuda de reconocimiento

Mendizábal, Javier. Grupo de Estudios de Género, Familia y Subjetividades. CEHis, Facultad de Humanidades. UNMdP. Contacto javiermendizabalroces@hotmail.com

Eje: 15 Procesos históricos de incorporación de las mujeres a grupos profesionales altamente masculinizados

» Palabras claves: guardavidas –profesiones masculinizadas – competencia

› Resumen

La formación y el trabajo de los/as guardavidas –o aquellas personas que con o sin título se han encargado del rescate de víctimas de ahogamiento- se ha identificado con las fuerzas de seguridad y representado la masculinidad hegemónica. En Argentina se han consolidado como una labor masculina con resistida apertura hacia las mujeres y con mayor restricción en aguas abiertas. A pesar de la posibilidad de estudiar y graduarse como guardavidas eran pocas las mujeres que accedían al trabajo en las costas bonaerenses. Los dualismos entre público/privado, universal/particular y productivo/ reproductivo como herencia de la modernidad aparecen imbricados en la construcción actual de las identidades de aquellas personas formadas para el trabajo de seguridad/cuidado. A partir de los relatos de las primeras guardavidas mujeres en la segunda mitad del siglo XX se propone analizar críticamente los estereotipos laborales de género, de qué forma se trenzan los actos performativos dentro de una temporalidad social constituida y las posibilidades de repetirse, romperse o manifestarse subversiva. En luchas paralelas pero muy distintas algunas mujeres accedieron a trabajar en aguas abiertas por contratación directa de privados en balnearios en los cuales primaban referencias familiares o extraordinarias como admitir a una nadadora reconocida en el ámbito deportivo. En la *arena* de lo público las mujeres accedían si demostraban actitudes masculinas suficientes que incluían la militancia gremial. En la competencia deportivase profundizan las problemáticas con los usuarios, la aceptación de los pares y las crisis identitarias en la incorporación de las primeras mujeres a los servicios de seguridad en playas. En los relatos se recuperan las diferencias en las condiciones y medio ambiente de trabajo, la participación en la vida pública y de qué forma afrontaron desigualdades y violencias vinculadas a las diferencia de género. La disponibilidad de analizar algunas imágenes resultan un complemento para resignificar las relaciones entre hombres y mujeres en los espacios donde se desarrolla la labor de los/as guardavidas.

› Presentación

La división sexual del trabajo, bajo una visión mecanicista del mundo, ha validado el avance de la revolución industrial y el capitalismo (Hirata y Kerogat 1997). Estas divisiones no sólo corresponden a la economía sino a la idea binaria inmodificable del sexo, según justificaciones biologicistas, y modificable del género a partir de la idea masculina de cultura científicista (Bonder, 1998).

Los/as guardavidas en Argentina se han consolidado como una labor masculina con resistida apertura hacia las mujeres y con mayor restricción en aguas abiertas. A pesar de la posibilidad de estudiar y graduarse como guardavidas eran pocas las mujeres que accedían al trabajo en las costas bonaerenses. Esta contradicción entre aquellos que formaban guardavidas mujeres y luego las excluían no escapaban al ámbito de formación y trabajo sino además influían en aquellos que las empleaban –muchas veces similares o mismos actores- .

La *arena* en que se disputa la división sexual del trabajo y especialmente la ligada a los guardavidas implica analizar críticamente los estereotipos laborales de género, de qué forma se trenza los actos performativos dentro de una temporalidad social constituida y las posibilidades de repetirse, romperse o manifestarse subversiva (Butler, 1990). En Argentina lo público ha sido testigo de estas posibilidades entre disputas de legitimación de minorías y diversidades como de derechos civiles, políticos y sociales de las mujeres en actos de construcción democrática bajo períodos de terrorismo de Estado amenazantes (Barrancos, 2014).

Las competencias nacionales de rescate para guardavidas que se realizan en las playas de la ciudad de Mar del Plata por más de 30 años han recopilado involuntariamente la lucha de las mujeres por ocupar y demostrar las capacidades que nuclea a todos/as los trabajadores bajo la misma titulación. La complejidad del campo requiere pensar que el acceso al mundo deportivo de las mujeres requirió ofensivas individuales y colectivas a lo largo de la historia y si bien se vincula con la posibilidad de emplearse en el mundo del deporte, en el caso de los guardavidas, la dificultad en acceder y recibir reconocimiento en la competencia se relaciona con las barreras en el derecho al trabajo.

› ***La competencia de rescate para guardavidas y la legitimidad de la masculinidad hegemónica***

La competencia consiste en formar equipos de 7 integrantes: 3 ingresarán al agua con diferencia de 15 segundos donde el primero no traslada elementos, el segundo un elemento de flotabilidad y el tercero unas sogas que les permitirá a los otros 3 integrantes tirar de la soga cuando lleguen a una víctima situada cerca de una boya en el mar y atar el elemento flotante de rescate. El séptimo es el capitán quien coordina y dirige al grupo. La velocidad, potencia y fuerza son valoradas para lograr la menor cantidad de tiempo y ganar o clasificar la ronda. Sin embargo la competencia que se la ha denominado exhibición no representa la labor del guardavidas, sólo parte del esfuerzo extremo que se realiza en ocasiones dentro del mar.

La masculinidad se presenta como una serie de valores, atributos, actitudes y aptitudes que representan de forma cultural al hombre (Bonino 1998, Kaufman 1995, UNESCO 1997). De esta forma el certamen anual ha sido servil para cristalizar año tras año la masculinidad en el trabajo y no sólo en el deporte y la competencia física sino también por demostrar la pertenencia a la elite y representar a diferentes sectores de la costa de la ciudad, a la ciudad misma y en alguna ocasión al país.

En la masculinidad hegemónica priman conductas de riesgo, violentas y de dominación al mismo tiempo que se rechazan aquellas que sugieran debilidad (Moral 2010, Benno 2001, Connel, 2005; Kaufman 1997; Kimmel, 1997) y en definitiva la competencia se presenta como un reducto de salvaguarda para la exhibición del riesgo opacando las actitudes y aptitudes preventivas tanto como excluyendo a quienes representan mayor debilidad; argumento central en la exclusión de mujeres a pesar de que el riesgo contingencial de las condiciones del mar y otros factores no garantiza el éxito de los más rápidos o fuertes.

Quienes podían competir y demostrar sus habilidades eran en los inicios los empleados bajo la administración pública o a través de una empresa privada. El requisito indispensable era estar en

actividad y específicamente en aguas abiertas. En este sentido el ámbito privado fue el que permitió mayores posibilidades de desarrollar el trabajo a las mujeres pero en piletas, espacio despreciado dentro de la masculinidad hegemónica por considerarse de menor riesgo en el arroyo del trabajador.

En luchas paralelas pero muy distintas algunas mujeres accedieron a trabajar en aguas abiertas por contratación directa de privados en balnearios en los cuales primaban referencias familiares o extraordinarias como admitir a una nadadora reconocida en el ámbito deportivo. En la *arena* de lo público las mujeres accedían si demostraban actitudes masculinas suficientes que incluían la militancia gremial. Estas excepciones fueron desestimadas en el impacto del lento goteo de visibilidad de las mujeres que garantizaron su participación en las competencias en los últimos años.

En las imágenes y relatos en diferentes años con acontecimientos clave como las primeras participaciones de mujeres en equipos de rescate y posteriormente la división y categoría exclusiva de guardavidas mujeres ponen en manifiesto no sólo las dificultades con clara discriminación laboral como la invisibilización por parte de las guardavidas mujeres en cuestionar una categoría que las reconoce pero diferencia del resto de los competidores.

Sin adscribir a la corriente feminista de la diferencia, los dualismos reconocidos por Paterman (1996) entre público/privado, universal/particular y productivo/ reproductivo esclarecen la herencia de la modernidad ya que aparecen imbricados en la construcción actual de las identidades de aquellas personas formadas para el trabajo de seguridad/cuidado. Es decir las primeras experiencias son resultado particular de algunas mujeres en demostrar la masculinidad productiva del guardavidas para ingresar en el ámbito público de la competición. Estas rupturas de caminos duales exclusivos ponen de manifiesto la dificultad de alcanzar la universalidad, ya que ante la amenaza se garantizó una categoría de guardavidas mujeres y así aplacar ciertas manifestaciones subversivas por parte de las mujeres. Considero elemental poner en discusión para engenerar a los guardavidas –fuera de categorías de género- identificar al trabajo de guardavidas en el cuidado de las personas a sufrir lesiones por causas externas y por lo tanto privilegiar su prevención –cuestión opuesta a la masculinidad hegemónica- y destacar el valor de la producción del cuidado *de la vida* despojando el protagonismo a la seguridad como valor productivo en el control *para la vida* en términos de invasión biopolítica.

Estas representaciones analizadas en clave de género nos ha permitido cuestionar las decisiones políticas y epistemológicas actuales (Cobo 2005), y motivado a intentar descifrar en el presente trabajo aquello que nos recuerda Bonder en la frase de Giroux "¿Quién habla en esa teoría; bajo qué condiciones sociales, económicas y políticas formula ese discurso; para quién y cómo ese conocimiento circula y es usado en el marco de relaciones asimétricas de poder?" (1998: 2).

De esta forma se pondrá en cuestionamiento las relaciones desiguales entre mujeres y hombres en primer lugar y en segundo la construcción social y política de aquellas mujeres protagonistas que con diferentes afirmaciones justifican, tensionan o rechazan las prácticas naturalizadas en la competencia. La herencia de la modernidad así percibida permite reconocer, sesgar o negar la situación actual de injusticia que según Fraser (1997: 16) "puede yacer dormida bajo largas temporadas de la historia si se le otorga carta de naturaleza a un marco hegemónico y se da por hecho".

Las luchas por reconocimiento de la capacidad física han dado una distribución desigual del espacio que les corresponde a las mujeres en la competición. En el área deportiva como en la laboral aquellas mujeres que destacan por su capacidad física pueden ser aceptadas como pares aparentando la aceptación. El logro de percibirse iguales ante los requisitos sociales y de sus pares pone en juego las percepciones e interpretaciones de identidad por haberse expuesto en esta capacidad reconocida como masculina. A pesar de ello, desde la platea androcéntrica, son constantes y actuales las expectativas de fracaso en el intento de rescatar a la víctima, de no poder ingresar algún elemento de rescate -que genera resistencia al agua- o denostar su capacidad como

trabajadoras cuando después de un esfuerzo extremo tienen dificultades para alzar y llevar a la víctima la cantidad de metros por la arena que la competencia marque como línea de llegada. Esto último no tiene relación directa con la prevención o las técnicas necesarias para la evacuación de una persona del agua pero es determinante para juzgar las actitudes y aptitudes laborales. Para ello el marco propuesto por Dietz (2001) es inspirador para avanzar sobre la ciudadanía y el feminismo donde se advierte algunos problemas -y reconoce además- las ventajas de la lucha por la igualdad, la diferencia y la opresión.

A partir del análisis se cuestionará el rol fundante y primordial construido por los guardavidas en Argentina percibidos desde la seguridad pero necesarios desde el cuidado. Por un lado de aquellas/os que en la competencia anhelan la igualdad desde la masculinidad hegemónica continuarán reforzando la exclusión de los más débiles si no se permiten cuestionar que la competencia presenta en la sociedad *a lo mejor* de los guardavidas de la región aunque la competencia no es representativa del trabajo del guardavidas. Aquellas/os que sostienen y defienden la diferencia en la competición consolidando su participación pero a partir de la diferencia -categoría mujeres- en cierto modo legitiman la desigualdad. Por último quienes se oponen radicalmente a la opresión que genera la competición separada por sexos quedan por fuera de la posibilidad de acceder a la competencia ya que requiere romper con la idea propuesta por los *equipos de hombres* y los *equipos logrados por mujeres*. Desde esta posición permite cuestionar los significados que se le otorga a la fuerza del trabajo y en definitiva como se vinculan con las lesiones por causas externas que se objeto de prevención y atención de los/as guardavidas. La competencia entonces debiera otorgar significados y estatus muy diferentes a los que actuales se replican y convocan tanto a hombres como mujeres.

› **¿Debemos competir por otra competencia?**

El La noción de engendrar el trabajo de cuidado en Argentina surge como “posibilidad de interrogar algún aspecto de la realidad social, y/o institucional, desde el andamiaje epistemológico de «la teoría feminista»” (Lugones, 2008: 86) para proponer pensar *nuevos guardavidas* en el sentido que Vargas (2011) y Escobar (2012) reclaman “otros mundos posibles” inspirados en el Foro Social Mundial. Esta búsqueda no es arbitraria. El último autor destaca la noción de posmodernismo opositor de Boaventura de Sousa Santos “la tarea a la que nos enfrentamos no es la búsqueda de soluciones modernas a los problemas modernos, sino el imaginar soluciones realmente novedosas con base en la práctica de los actores sociales de mayor proyección epistemológica y social.” (Escobar, 2012: 13).

En definitiva se propone una discusión política: poner el acento crítico sobre el anhelo por forjar en la competencia, con impacto directo en las relaciones de género laborales, a partir de roles, prácticas e ideologías que no sólo reflejen qué vida deportiva se quiere transitar sino qué sentido se otorga las capitalizaciones sociales y simbólicas que se juegan en el campo de la salud laboral y los estereotipos laborales de género. La propuesta pretende interpelar a los/as guardavidas competidores como a aquellos formadores -no se registran mujeres docentes en los ámbitos de enseñanza- en alternativas para transformar la competencia y resignificar de forma indirecta las actitudes y aptitudes de la agenda de los/as guardavidas en Argentina que se solidifican como homogéneas y hegemónicas.

Sin dudas un desafío para cuestionar e innovar subjetividades que según Testa “Se trata de un proceso interno a los individuos, de crecimiento y maduración, aunque también de retrocesos y daño, que todos atravesamos a lo largo de nuestras vidas, en formas individuales y colectivas” (2007, 252).

› ***A modo de cierre***

La argumentación que nos convoca a pensar desde la representación de género y la competencia de guardavidas en el mundo de las diferencias es urgente. Continúa siendo la primera causa de muerte en Argentina entre el año y los 45 años las lesiones por causas externas (Mendizábal, 2014) y negado como responsabilidad de actores clave como los guardavidas dentro de los trabajadores. Discusiones posteriores podrán distinguir que esa problemática de la salud pública convoca a cuestionar los roles de estereotipos laborales de género identificados con la seguridad y no con la salud/cuidado –policías, bomberos, defensa civil, etc- que, como los guardavidas intervienen en la posibilidad de modificar la morbilidad y mortalidad en aquello que no casualmente resuena como prioritario en la agenda de Gobierno. Parte de esta pasividad puede vincularse a las diferencias aquí debatidas ilustradas en la competencia que de alguna forma no han tenido los actos subversivos suficientes.

Bibliografía

- Barrancos, D. (2014) Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: en la agencia por los derechos de la legislación positiva. *Cuadernos intercambio sobre Centroamérica y Caribe*. Vol. 11, Nº 2
- Benno de K. (2001) La salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina. En Cáceres et al. Perú: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Bonder, G. (1998) Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente. En: *"Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas"* Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG). Chile: Universidad de Chile.
- Bonino, L (1998) Deconstruyendo la normalidad masculina. Conferencias 96/97 de la Asociación Española de Clínica y Psicoterapia Psicoanalítica. España.
- Butler, J. (1990) Actos performativos y constitución del género: Un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. En Sue – Elle Case (ed.) *Performing feminisms: Feminist Critical Theory and Theatre*. P. 270-282. Usa: Johns Hopkins University.
- Cobo, R. (2005) Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres. *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Recuperado de <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article385>
- Connell, R, Messerschmidt, J (2005) Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. *Gender Society* 19; 829
- Dietz, M. (2001) Ciudadanía con cara feminista. El problema con el pensamiento maternal. En: *Ciudadanía y feminismo* (Comp. Marta Lamas). 1ª ed. México: Instituto Federal Electoral.
- Escobar, A. (2012) *Más allá del Tercer Mundo: globalización y diferencia*. Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Fraser, N. (1997) *Escalas de Justicia*. Barcelona, España: Herder
- Kaufman, M (1995) *Cracking the Armor: Power, Pain and the Lives of Men*. Toronto: Viking Canada.
- Kaufmann, M. (1997). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En: Valdés, T. & Olavarría, J. (Eds.) *Masculinidad/ es*. Santiago de Chile: ISIS/ FLACSO.
- Kerogot, D & Hirata, H. (1997) *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio*. Argentina: Asociación trabajo y sociedad.
- Kirmmel, M. (1997). La masculinidad como Homofobia: miedo vergüenza y dolor. En: Valdés, T. & Olavarría, J. (Eds.) *Masculinidad/ es*. Santiago de Chile: ISIS/FLACSO.
- Lugones, M. (2008) Colonialidad y género. *Revisita Tabula Rasa*. No.9: 73-101, Bogotá, Colombia.
- Mendizábal, Javier (2014) Salud colectiva: transformar percepciones profesionales para empoderar a la ciudadanía. *Revista Extensión Universitaria*. p. 95-104.
- Moral Ledesma, B. (2010) Sinestrialidad vial y masculinidad. En Esteban Mari Luz *Antropología, Género, Salud, y Atención*: Edición Bellaterra.

Pateman, C. (1996) *Críticas feministas a la dicotomía público/privado*. Barcelona: Paidós.

Testa, M. (2007) Decidir en salud: ¿Quién? ¿Cómo? ¿Por qué? *Revista Salud Colectiva*. 3(3) Buenos Aires: 247-257.

Vargas, V. (2011) América Latina en el siglo XXI: la diversidad como paradigma emancipatorio. *Conferencia en la Biblioteca del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Estocolmo*. Suecia.

UNESCO (1997) Roles masculinos y masculinidades desde el punto de vista de una cultura de paz. *INFORME Reunión del Grupo de Expertos Oslo, Noruega*: Autor.